

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de TIROCOVE C.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de TIROCOVE C.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Adicionalmente, es responsable del exacto cumplimiento de los acuerdos y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, y de cumplir con las formalidades prescritas por la Ley para la existencia de la Compañía.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta de Accionistas.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados; así como información y documentos complementarios.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, reflejan razonablemente, en sus aspectos materiales, la situación financiera de TIROCOVE C.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones derivadas de la Junta General de Accionistas; y, que los libros e información de la compañía están adecuadamente manejados.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

El presente informe cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Iván Endara Arguello
Comisario TIROCOVE C.A.